

EL EQUIVOCO DE AZAÑA

«A la tercera va la vencida», dice un adagio español, y que en esta ocasión viene a pedir de boca.

Madrid ha sido testigo de la segunda vez que se encuentra «Izquierda republicana» después del discurso de su caudillo, Máximo Azaña. Sovietismo, desconcierto y engaño disfrazado han sido de acompañamiento al servicio de acompañamiento al proclamario «libertador» de la República.

Sovietismo demostrado a través de los puños en alto y las estigmas de Marx y Stalin, acompañadas de los gritos descomulgados contra todo lo que signifique paz y orden.

Puños infantiles en alto. Cepillos sostenidos por manos femeninas. Jóvenes uniformados y remangados, como si desde ese momento quisieran dar comienzo a la destrucción revolucionaria. Afileres «azañistas» que bien estarán... y hasta un gato negro, como la obra de su admirador.

Ante este espectáculo se levanta a hablar el lamentable estadista, para decir... ¿Qué dijo? ¡Ah! Lo que para el mejor hubiera sido callarlo.

Pretendió dar una satisfacción a sus oyentes y les advierte para ello que su República «no será socialista ni socializante». Y después... lo que se le ocurre al político fracasado. Cen surar hasta con denuestos a los que hacen algo.

Lamentarse—¿cómo no!—de la tribulación de su Reforma Agraria y combatir la obra del actual ministro de Hacienda.

Sobre este merece destacarse un hecho: Azaña manejando números a capricho; molestado por el aumento de consignación en algún departamento; no di-

ce—ni le conviene decir— a cuánto asciende el presupuesto de clases pasivas, sobre todo en el Ministerio que él tuvo a su cargo.

Claro es que, esto lo tendrá que decir—si no le falta valor— ante personas que le salgan a los tajos y ante el propio autor de la política hacendística española.

Y así, tras de un completo desorden en las ideas que le hacían aparecer ante la verdadera opinión como un despistado, continuó por espacio de tres horas y de continuas contradicciones, su discurso, pobrísimamente oratoria y de provecho nulo para su obra.

Tampoco reparó en la importancia que pudiera tener la declaración del fundamento de su política y lanzó a los cuatro vientos la contradicción del dicho y del hecho.

Nunca se vio tan pisoteada la Constitución como cuando fue por él utilizada Casas Viejas, Bata, Villa Cisneros, las jubilaciones, suspensiones de actos y periódicos, etc., iban contra los derechos que esa Constitución para el «intangible» concede a los ciudadanos.

Creemos sinceramente que ese no es el camino para pedir a los dabanos el Poder. Mientras no salgan del dilema «Con España o contra España»; mientras no dejen de nadar entre dos aguas—las marxistas y las republicanas—, estamos seguros de que hará siempre el ridículo.

Azaña, Casares Quiroga y el del célebre «manifiesto» han de definirse antes de las elecciones. ¿Socialistas? ¿Anarquistas? ¿Republicanos? Ahí está el terreno de decisión.

A. M. Conde

Noticias varias

Un muerto y un herido en una reyerta

MULTAS DE MIL Y QUINIENTAS PESETAS POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS

Incendio por venganza
CUEENCA.—En Cañete, Josefa Guillarón Fernández, de setenta y dos años, prendió fuego, con dos botellas de gasolina, a una casa de Santos Muñoz Lázaro. Manifestó que lo había hecho por venganza contra un sobrino de Santos, quien la había engañado, sacándole, con paños de falsos, una casa, era y un pajar, que también han ardió totalmente.

Las pérdidas son de consideración.

REYERTA
LUGO.—En Monterroso, en una reyerta suscitada durante una romería en la parroquia de Salgueiros, se entabló una verdadera batalla campal, entre muros de distintas parroquias, y se cruzaron varios disparos Resultó muerto Severino García Castro, de diecisiete años, y herido Jesús García, padre del muerto.

Fue defendido José Reguera, presunto autor del disparo que ocasionó la muerte de Severino.

ROBO EN UN AYUNTAMIENTO
BURGOS.—Noches atrás se cometió un robo en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos, llevándose los ladrones, que penetraron por una ventana, ciento cuarenta pesetas en plata y billetes, y cuarenta timbres móviles de 25 céntimos cada uno.

Los autores no han sido descubiertos.

LA CAMPANA AZUCARERA
ZARAGOZA.—El gobernador civil ha publicado una nota dirigida a los fabricantes de azúcar y a los cultivadores de remolacha en la cual se dice que ante la campaña azucarera que va a comenzar espera que adoptarán todos una actitud de transparencia, procurando respetar íntegramente el decreto de 13 de abril último, que regula la contratación de remolacha.

En caso contrario, está dispuesto a aplicar las máximas sanciones que permite la ley.

POR JUGAR A LOS PROHIBIDOS
HUELVA.—El gobernador ha impuesto multas de mil y quinientas pesetas a varios casinos y particulares que jugaban a

GOBIERNO CIVIL

Junta de Turismo
Para mañana, a las seis y media de la tarde ha sido convocada a sesión la Junta provincial de Turismo.

Obras contra el paro obrero
Sigue el gobernador gestionando con gran interés que el proyecto de nuevo edificio para Gobierno civil se incluya en el plan de obras para aliviar el paro obrero.

De esta manera en un plazo corto sería edificado.

Imposición de la gran cruz de Beneficencia al señor Lewin
Leemos en «A B C»:
«En el hotel Ritz se verificó la ceremonia de imposición de las insignias de la gran cruz de Beneficencia al señor don Benito Lewin, director-gerente de la Azucarera del Ebro, que ha merecido tan alta distinción con su filantrópico proceder en favor de los obreros y las familias de los obreros de sus fábricas.

Sirvióse un almuerzo, al que asistieron los señores Chana-prieta, Sánchez Ezarrriaga, Payá (don Joaquín), Pan (don Pedro), marqués de Alhuémas y de Valdivia, Usabiaga, Espinosa de los Monteros (don Eugenio), Rodríguez Pastor, Sainz de Vicuña, Benlliure (don Mariano), Valdivia, Barrión, Thiebaud, Bravo (don Pedro), Lozano, Quirín, Martínez y Cánovas del Castillo, Lewin (don Guillermo), Maesso y Fernández Flórez.

El presidente del Consejo, tras unas cordiales palabras, en las que enaltecó sus merecimientos impuso las insignias al señor Lewin, que recibió las felicitaciones de sus amigos».

Reciba el señor Lewin la más cordial enhorabuena de EL DIA DE PALENCIA.

Para impresos económicos
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

NOTAS DE HACIENDA
Libramientos
Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:
Don Felipe García Aragón, don Saturnino Fernández, doña Felisa Fernández, doña Martiñana Fernández.

RASGO A IMITAR
En la sección de «Por la provincia», de este periódico, fecha 11 del actual, se lee que la benemérita señorita Conchita Méndez Pombo, su señora madre y varias señoras de Cisneros, amantes de su pueblo, han donado un pequeño aparato cinematográfico, para que la mayor parte de los domingos se termine con una sesión de cine.

Esto, que al parecer no tiene importancia, la tiene grandísima, y este ejemplo debería servir para que las personas pudientes de cada pueblo de la provincia y de España entera hicieran lo mismo.

Da pena ver a la juventud los domingos y muchos días de trabajo peligrando su pavor en ciertos bailes, algunos se celebran en locales hediondos, casi sin luz y muchos en locales antihigiénicos, mientras que los hombres se embrutece en la taberna.

Esta si que sería obra de redención el sacar a esos seres de esos sitios abyectos, para educarlos, instruirlos, deleitándoles e insensiblemente cristianizarlos.

Bien por las señoras de Cisneros: así se moralizan los pueblos, se hace patria y se defiende la religión.

Brindo este ejemplo a las señoras de cada pueblo en la provincia, en la seguridad de que si consiguen hacer otro tanto, en sus respectivas localidades, aun en este mundo anticuadamente sentirán gran dicha por haber contribuido a la redención de capifijos de cuerpos y de almas, que es la peor cautividad.

Un suscriptor

Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero

¡Parece ser que ahora va de veras!

Como de costumbre, esta mañana acudió uno de nuestros informadores a las oficinas de la Sección Agronómica, donde se hallan instaladas las del Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero.

Nuestro redactor fué recibido con la amabilidad de siempre por el ingeniero presidente don Wistremundo de la Loma y secretario administrativo don Carlos Bull, los cuales le manifestaron que había dado principio la venta de trigo, realizándose ayer una pequeña operación, y que en estos días era de esperar se empezase a vender en fuerte.

Nuestra impresión hoy en este Centro, no ha podido ser más satisfactoria, en primer lugar porque por algo se empieza y la venta de trigo ya ha dado principio, aunque haya sido por una operación sin importancia. Pero lo que realmente la tiene, es que en la mañana de hoy y durante nuestra corta visita, han sido varios los fabricantes y harineros que han solicitado ver muestras, para realizar operaciones de compra de trigos.

Ni que decir tiene que estos señores han sido solícitamente atendidos, tanto por el ingeniero presidente del Comité como por el personal a sus órdenes, todos deseosos e inspirados por los mejores deseos de dar principio a la misión a ellos encomendada.

Hemos de hacer patente también, aun cuando no sea ésta la oportunidad, la labor de los señores miembros del Comité, que con un celo y fuerza de voluntad indescriptible han trabajado días enteros, puesto que nosotros lo hemos podido comprobar, para desmenuzar el último decreto encaminado a regular el mercado triguero, delicada misión a ellos encomendada.

Todos, indudablemente, han puesto de su parte lo que han podido, y no menos los labradores con aguantar la marea constante del balanceo del mercado y sobre todo de la paciencia que han tenido que cargar para esperar un turno que tardaba, y que parece que ahora definitivamente llegará.

Como decimos, nuestra visita a las oficinas del Comité no ha podido ser más halagüeña, ya que hemos tenido el gusto de ver cómo diversos compradores ojeaban muestras de trigo con verdadero interés de comprar.

También por el portal y por otras dependencias de estas oficinas hemos visto a más fabricantes y harineros merodeando, llevados quizá por los mismos deseos que los anteriores.

Por último, de nuestra impresión deducimos sin temor a equivocarnos, que mañana probablemente, en estas mismas columnas, nos complaceremos en publicar operaciones de venta de gran importancia.

CENTROS BENEFICOS
Sala de Socorro.—En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy los siguientes heridos:
Fernando Miguel, herida incisa en dedo medio de la mano derecha.
Consuelo Arranz, contusión con hematoma en región frontal derecha.
Luis Serrano, herida cortante en dedo pulgar de la mano izquierda.
Germana Martínez, erosión en la nariz.

Cisneros AGREDIDOS
La Guardia civil ha denunciado a los vecinos Juan Muñoz López y León Mansilla Delgado, mayores de edad, quienes por cuestión de intereses lesionaron levemente a Demetria Paredes Torio, de 60 años, y al hijo de ésta, Pedro Fuentes Torio.

CARTAS Y SOBRES TIMBRADO MODERNO
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

DEL AYUNTAMIENTO

Inauguración de las Escuelas "Ebro"

A las doce y media recibió a los periodistas locales el alcalde don Salustiano del Olmo, para manifestarles que había recibido una atenta carta de don Benito Lewin, por la que le invitaba a la inauguración de las escuelas que la Sociedad «Ebro» creado en Venta de Baños, acto que tendrá lugar el próximo domingo, a las once y media de la mañana.

Después, las autoridades y comitiva se trasladaron a nuestra capital, donde en uno de los hoteles de primera se les servirá un banquete.

Un obsequio al Ayuntamiento
La escritora doña Felicidad R. Serrano, autora del tomo de poesías «El Altar Corazón», ha tenido el delicado rasgo de regalar 25 ejemplares de dicha obra, con destino a las escuelas de la ciudad.

El señor alcalde ha puesto 24 ejemplares a disposición del señor presidente del Consejo Local de primera enseñanza para que haga la distribución pertinente de cada uno a la Biblioteca municipal.

A la vez ha escrito una atenta carta a la donante dándole las gracias más expresivas en nombre de los niños por su generosidad.

La señorita Serrano ejerce la profesión de abogada y es profesora del grupo escolar de España en Alcazarquivir (Máruecos).

LETRAS DE LUTO
Seguidos de numeroso acompañamiento, ayer fueron conducidos al cementerio los restos mortales del conocido y probo comerciante, nuestro buen amigo don Marciano Alonso.

El acto del sepelio constituyó una sentida demostración de duelo, prueba inequívoca de las muchas simpatías que tenía el finado.

En nombre de sus apenados hermanos damos las gracias a cuantas personas asistieron al entierro y al funeral, quedando reconocidísimo por ese acto de caridad cristiana.

EDUCACION Y CULTURA
¿Por qué en los proyectos y planos de edificios escolares no intervienen los maestros? Muchas veces nos hemos hecho esta pregunta ante el sinnúmero de disparates que a veces se cometen contra la Pedagogía y la Higiene infantil.

En los tratados clásicos de aquella se contenía siempre un capítulo que decía: «De las condiciones que debe reunir el edificio escolar». El maestro las estudiaba, las aprendía y luego no le servía lo aprendido para nada; es decir, si le servía para corroborar los disparates a que nos referimos.

No es que el maestro pretenda darle lecciones al arquitecto; se trata, sencillamente, de que el maestro, por lo menos el experimentado, ha desempeñado su función en uno, dos o diez edificios escolares, y a fuerza de vivirlos y recorrerlos, ha adquirido una experiencia de datos y de detalles que muchas veces pasan desapercibidos para el arquitecto. Nosotros podríamos relatar casos asombrosos.

Otras veces no se trata de problemas de orden arquitectónico, sino pedagógico, para realizar la vigilancia de las clases, ordenar los servicios escolares, facilitar el movimiento de los niños por las diversas dependencias, etc.

Creemos que el Magisterio debería tener una intervención asadora en la formación de tales proyectos y planos, supuesto que el maestro es también un técnico, si no de la Arquitectura, por lo menos de la Pedagogía. Y mientras las Escuelas sean para niños, algo tendrá que decir el maestro...

En Valladolid

LA SEMANA CONTRA EL CINE INMORAL
UNA CONFERENCIA DEL PADRE NEVARES

VALLADOLID.—En el teatro-cine Hispania continuaron ayer, a las siete de la tarde, las sesiones de la Semana contra el cine inmoral.

La presidencia está continuada en la forma del día anterior. La señorita presidenta de las Juventudes femeninas hace unas observaciones y ocupa la tribuna de conferenciantes.

El padre Nevares
Comienza haciendo historia del descubrimiento del cinematógrafo.

Hace vez la diferencia entre el rendimiento económico de una película inmoral y otra moral a favor de la primera, y por esta razón explica la abundancia de películas de esta índole.

En el desarrollo del tema «La acción desmoralizadora del cine», aboga por la acción moralizadora del cine y no por la abstención.

Divide en cuatro puntos su conferencia: 1.º Criterio para distinguir el cine bueno y distinguible del cine malo, explicando las normas de la Iglesia en esta materia. 2.º Acción desmoralizadora del cine, deteniéndose en explicar los perniciosos efectos que ocasiona, principalmente en niños y jóvenes arrancándoles las ideas y la educación cristianas. 3.º Deberes de conciencia de los católicos en esta materia, exponiendo cuál debe ser el proceder de quien se precie de verdadero cristiano. 4.º Remedios eficaces que han de poner los católicos en la cristianización del cine.

La actualidad política

El Gobierno, en el Consejo de ayer, ha deliberado extensamente sobre los debates en la Sociedad de Naciones
El Parlamento comenzará a discutir los presupuestos esta misma semana

LA CUESTION INTERNACIONAL
MADRID.—El Consejo último fué interesantísimo, tanto por el número de asuntos despachados como por la calidad de algunos de los que han motivado la deliberación de los ministros. Figuraron, en primer término, los debates de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, así como el nuevo aspecto que ha adquirido el conflicto italoetiope.

Tanto el presidente del Consejo como el ministro de Estaciones conferenciaron con nuestro representante en la asamblea ginebrina, señor Madariaga. Por él han podido conocer al detalle el estado de este asunto. Fue de sintetizarse la situación de él, diciendo que todo ha quedado aplazado hasta fines del presente mes. De aquí a entonces, los diplomáticos tratarán de encontrar una solución favorable. Por lo que se refiere al Gobierno español, lo único que ha hecho en el día de hoy como resumen de la deliberación, ha sido aprobar un decreto por el que se aplican las sanciones pasadas desapercibidas para el arquitecto. Nosotros podríamos relatar casos asombrosos.

Otras veces no se trata de problemas de orden arquitectónico, sino pedagógico, para realizar la vigilancia de las clases, ordenar los servicios escolares, facilitar el movimiento de los niños por las diversas dependencias, etc.

Creemos que el Magisterio debería tener una intervención asadora en la formación de tales proyectos y planos, supuesto que el maestro es también un técnico, si no de la Arquitectura, por lo menos de la Pedagogía. Y mientras las Escuelas sean para niños, algo tendrá que decir el maestro...

LA LEY ELECTORAL
También en materia electoral el Gobierno mantiene con toda integridad sus posiciones. Las apreciaciones hechas por el ex ministro de la Guerra, sólo representan la ambición o la conveniencia de un sector, y el Gobierno atiende a las necesidades de todo el país, y a lo que entiende obra de reparación y de justicia.

La tónica del momento es, por consiguiente, continuidad, fortaleza y propósito de seguir adelante. Y todos los rumores y todos los augurios en sentido contrario sólo responden a apetencias respetables, pero que el Gobierno no tiene por qué atender, ni siquiera escuchar.

SE PRORROGA LA PRISION ATENUADA DE LARGO CABALLERO
Hoy terminaba el plazo de la prisión atenuada de veinte días concedida al señor Largo Caballero. El defensor, don Luis Jiménez de Asúa, solicitó la prórroga de dicha prisión atenuada concedida a su defendido. Los magistrados de la Sala segunda del Tribunal Supremo han acordado prorrogar por otros veinte días el disfrute de la prisión atenuada del exministro socialista. Se basa esta decisión en considerar que persisten las razones de índole afectiva que impelen a su adopción.

En el Principal
PEPITA MELIA
Con gran concurrencia de público debutó ayer en el Teatro Principal la notable Compañía de comedias en la que figura la primera actriz Pepita Meliá, poniéndose en escena «La Millona», de Suárez de Deza.

La interpretación fué muy esmerada, como corresponde a los méritos artísticos de esta compañía, que por sus primeras partes y por su conjunto, viene actuando con lisonjero éxito en los principales coliseos de España.

OCULISTA

YAGÜES GARCIA
Bocapiazza, 4, 1.ª esquina a Mayor Principal
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

OCULISTA

YAGÜES GARCIA
Bocapiazza, 4, 1.ª esquina a Mayor Principal
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

EL PROBLEMA SOCIAL

ORIGEN DE LA SOCIEDAD

Dábamos el otro día por cierto el principio de que la familia es el núcleo y sostén de toda clase de sociedad...

de Rousseau, el cual afirmó en un momento de buen sentido: "El Estado primitivo del hombre solo no podía durar..."

Luciliano FRANCO

El tiempo

Nevó en Zaragoza, Guenca y Navarra

MOLINA DE ARAGON.—Ha nevado en esta localidad, después de frío intenso.

CUENCA.—Ha descendido bastante la temperatura. Nevó en la Sierra; en la capital cayeron algunos copos.

TUDELA.—La temperatura ha decrecido enormemente. Han aparecido las sierras cubiertas de nieve...

EFFECTOS DEL GRANIZO MURCIA.—Una lluvia de piedra descargada sobre el pueblo de R. cote ha destrozado completamente la cosecha de la uva...

SAN SEBASTIAN.—Desde primera hora de la mañana se ha desencadenado una violenta tormenta de truenos y granizo.

VICTIMAS DE UN RAYO MURCIA.—En el pueblo de La Paga, y en la casa denominada Bella Vista, ha perecido carbonizada Josef, Huerta Martínez...

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

Deportivas Alemania gana por 4-2 a Bulgaria

LEIPZIG.—Ante cuarenta mil espectadores, los alemanes han batido al equipo búlgaro por cuatro a dos.

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas

Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

E. ROBLES Médico Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vias urinarias.

El conflicto italoetíope

Es un hecho que entre Roma y París, y a título de ensayo, se han cambiado proposiciones para poner fin a las hostilidades

Hoare dice en el Parlamento inglés que las sanciones económicas bastarán para cortar la guerra

ENTRE PARIS Y ROMA LONDRES.—De origen oficial se confirma que entre Roma y París se han cambiado proposiciones, a título de ensayo, para poner fin al conflicto italo-abisinio.

DETALLES DE LAS PROPOSICIONES DE PAZ LONDRES.—El colaborador diplomático de la Agencia Reuter da algunos detalles acerca de las proposiciones de paz...

Los esfuerzos hechos para que termine el conflicto han tenido como punto de partida París, en el momento en que el señor Laval recibió al Nuncio y al embajador de Italia.

Con motivo de estas entrevistas se declaró que el señor Laval había propuesto un programa que contenía seis puntos...

No obstante, no ha podido zanjarse la diferencia entre las proposiciones y las reivindicaciones del señor Mussolini; pero, a pesar de todo, Francia ha continuado los sondeos de paz.

En Londres se sigue diciendo que todo debe hacerse dentro del marco de la Sociedad de Naciones.

Se concede que en la entrevista del viernes entre sir Eric Droumond y Mussolini se hicieron algunas indicaciones sobre las posibilidades de poner fin a la guerra.

Oficiosamente la "Press Association" dice que se pueden descubrir hoy algunos indicios de una atmósfera de conciliación en la situación internacional.

La TOMA DE DAGNEREI DIGNEREL.—La lucha espectacular cuerpo a cuerpo que se desarrolló en el combate de Dagnerei empezó con un ataque por sorpresa de las tropas indígenas de Dubats contra la posición fortificada de Burdodi, a 15 millas de Dagnerei...

Por la tarde, las tropas de Dubats pasaron a nadar el río Uebe Chelbi y empezaron su marcha hacia Dagnerei, sobre cuyo punto fortificado volaron diez aviones, que empezaron a bombardear la fortaleza.

Los prisioneros etiopes se han mostrado extrañadados del éxito italiano, pues consideraban inexpugnable la fortaleza de Dagnerei.

PARIS.—El corresponsal en Roma de la edición parisense del "New York Herald" dice saber que el presidente del Consejo francés ha recibido del lado italiano sugerencias concretas al conflicto italo-abisinio.

Italia reclama como máximo un mandato sobre los distritos del Tigré, Aussa, Harrar y Ogaden y la reorganización de Abisinia con la colaboración de funcionarios italianos, ingleses y franceses...

Si Londres ha de estar dispuesto a hacer concesiones, el "Duce" hará alguna otra concesión a estas estipulaciones máximas.

EL PARLAMENTO INGLÉS LONDRES.—El ministro inglés de Relaciones Exteriores, sir Samuel Hoare, ha pronunciado su anunciado discurso en la sesión del Parlamento británico.

Con relación al pleito italo-

etíope expresó su creencia de que las sanciones económicas serán efectivas y bastarán para cortar la guerra.

Desmintió que Inglaterra haya pensado en recurrir a medidas militares, al cierre de Suez o al bloqueo de Italia, y a este respecto dijo que "era provocativo y peligroso hablar de esto".

Añadió que es necesario recordar que la Sociedad de Naciones es un gran instrumento de paz; que los críticos se acuerden de esto.

Declaró luego que Inglaterra está haciendo todo lo posible para encontrar una fórmula en estos últimos momentos.

La columna de exploración que salieron el otro día hacia las colinas que se divisan en el lejano horizonte acamparon ya allí sin que hayan notado la presencia del enemigo.

Se han fortificado rápidamente para responder a cualquier sorpresa y para esperar el grueso del Ejército de Eritrea que ha de dar el nuevo salto hacia adelante.

El aeródromo en las afueras de Aksum ha sido ya terminado. Los autocamiones han llevado abundante material con el cual se han construido grandes hangares de madera y techo de metal ondulado.

También funciona en el aeródromo una estación radiotelegráfica que está en constante comunicación con los aparatos de reconocimiento.

Puede afirmarse que todo el inmenso territorio comprendido desde Eritrea, a través de Harrar y el desierto de Ogaden hasta la Somalia italiana, está constantemente vigilado por estas infatigables escuadrillas de aviones.

El efecto moral que la permanencia en el aire de estos aparatos produce se comprueba por la coincidencia de las declaraciones de los naturales del país que constantemente se presentan en las avanzadas para someterse a las autoridades italianas.

Las grandes concentraciones son imposibles porque no hay medio de ocultarlas a los observadores aéreos que en cuanto aperceben grupos de cien guerreros los ponen en dispersión bien arrojando bombas o sirviéndose de las ametralladoras.

La lucha tiene por escenario vastísimas regiones desérticas, donde es materialmente imposible ocultarse. Por eso con un reducido número de aviones pueden los italianos vigilar fácilmente cualquier movimiento de sus adversarios.

Por eso el Ejército de ocupación de esa zona está seguro de que no hay posibilidad de que un núcleo cualquiera, por pequeño que sea, se acerque a sus líneas.

Ayer se verificó la sencilla y emocionante ceremonia de dar sepultura adecuada al teniente Sambati, primer oficial italiano que cayó en los combates que precedieron a la toma de Adua.

Los soldados han construido una cruz de madera en la que han tallado una piadosa inscripción.

Un sacerdote bendijo la sepultura y los soldados oraron por el oficial que murió tan bravamente al pisar territorio etíope.

Mandaba este joven oficial, casi un niño, una sección de ascaris. Tenía que tomar una altura desde la cual hacían fuego nutrido los abisinios.

Logró su objetivo, pero al llegar a la posición contraatacaron los adversarios. Un tiro atravesó el pecho al teniente que, en tierra y desangrándose siguió ordenando el ataque.

Los ascaris formaron el círculo alrededor de su oficial, y uno de ellos mató al adversario que había herido a su jefe.

Un refuerzo italiano salvó la situación y puso en fuga a los guerreros abisinios.

Pero el teniente moría al llegar a las ambulancias.

El Mando ha ordenado hacer unos recordatorios con el retrato de este oficial y los ha repartido entre los soldados que estuvieron a sus órdenes el día en que cayó mortalmente herido.

RECORDATORIOS Y ESTAMPAS ULTIMA NOVEDAD Imprenta de EL DIA Mayor, 15 (FEDERACION) Tel., 3

POR LA PROVINCIA

Herrera de Pisuergra

PAGO DE TRIGO En el día de ayer, la Federación Católica Agraria de Palencia, efectuó el pago del trigo retenido de las zonas comarcas de Herrera de Pisuergra y Buenavista de Valdavia...

Es digno de todo elogio el interés y diligencia demostrados por la Federación Católica Agraria.

RECTIFICACION En la reseña que dimos de los funerales por las víctimas de Barruelo al cumplirse el primer aniversario de los sucesos, hicimos constar que habían sido organizados por el Ayuntamiento de Herrera, siendo así que fueron por el señor comandante del puesto de la Guardia civil y guardias a sus órdenes.

Como nos hemos enterado posteriormente, conste así, puesto que nuestro propósito es obrar con toda imparcialidad.

EL TIEMPO Después de unos días verdaderamente primaverales, ha hecho su aparición de una manera insospechada un frío intensísimo, que ha hecho reaparecer las prendas de abrigo.

En el día de hoy ha caído algo de nieve, y es de esperar que las peñas de Brañosera, Amaya, etc., no tarden en verse cubiertas.

José Zurita Herrera de Pisuergra, 21-10-35.

Rivas de Campos BODA DISTINGUIDA El 19 del actual se celebró el matrimonial enlace de la encantadora señorita María Cruz Llorente Heredia con el simpático e inteligente agricultor de esta localidad don Julio Martínez Castrillo, hijo del propietario don Casimiro Martínez y doña Josefa Castrillo.

Fueron apadrinados por doña Perpetua Heredia, tía de la novia y natural de Amusco y don Jesús Cacho Castrillo, de Villarmentero de Campos.

La novia lucía un precioso vestido de tisiú negro y con diadema de oro y el simbólico ramo de azahar la daban un aspecto angelical.

El novio iba de rigurosa etiqueta. Ocupó la cátedra sagrada don Rafael Rubio, párroco de la localidad, el cual, en elocuente plática, explicó a los desposados los deberes y santidad del matrimonio.

Como concurrentes al acto asistieron don Herminio Llorente y señora, padres de la novia, que con la amabilidad que les caracteriza hicieron los obsequios a los numerosos forasteros; don Efrén García y señora, don Francisco Martínez y señora, don Mariano Martínez y señora y las muy respetables señoras doña Concha Arias y doña Dolores Goy, don Narciso Goy, de Galicia, doña Guadalupe Pérez y las simpáticas señoritas Teófila Llorente, hermana de la novia, y Maruja y Lolita Llorente, Lolita Álvarez Goy, de Madrid; Teresita Llorente, de la buena sociedad sarranderina; la encantadora niña Manolita Castrillo, de San Sebastián de Campos, y los jóvenes don Agustín Martínez, maestro nacional; don José Cacho Castrillo, abogado en ejercicio, de Palencia; Mariano Castrillo, cantante de flamenco, que con su buen humor divirtió a los numerosos concurrentes.

Terminada la ceremonia, los invitados se trasladaron a la morada de los Sres. de Llorente padres de la novia, donde les fué servido un espléndido banquete. Terminado éste los novios salieron a recorrer varias capitales, entre ellas Madrid y Zaragoza.

El elemento joven, en un animado baile, departió su buena alegría hasta bien entrada la madrugada.

Desde las columnas de este periódico les deseamos una imperecedera luna de miel.

Un asistente a la boda.

Asegure la juventud y belleza de sus muebles y suelos, lustrándolos con ENCAUSTICO ALIRON

Castrillo de Villavega

DE SOCIEDAD El día 19 de este mes unitario con los lazos del matrimonio cristiano y en la parroquia de San Quirico y Santa Leocadia de este pueblo, la simpática señorita Bautilia Gutiérrez y el probo concejal del Ayuntamiento de Espinosa de Villagonzalo, Ismael García, les apadrinaron la señorita Felipa Gómez y Basilio García, sobrina de la novia y hermano del novio respectivamente.

Después de la ceremonia, en la que los novios lucían sus ricas galas, los numerosos invitados fueron obsequiados con un refresco en la casa de los padres de la novia, al cual siguieron dos días de fiesta, derrochando en ellos la alegría propia del acto, y los invitados pudieron participar de las atenciones que los padres de la novia saben pensar a sus parientes y amigos, los que corresponden con el deseo de una felicidad perdurable para la nueva pareja.

Hoy sale para Palencia, después de haber pasado unos días con su familia, la distinguida y simpática señorita Anita Ramos Mañero, de la buena sociedad de San Vicente de la Barquera (Santander).

Mucho nos alegramos que en estancia le haya sido grata en el pueblo que la vio nacer.

M. CALLEJA

José Villanueva Sagredo Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Valentín Calderón, 16, (antes San Juan) PALENCIA

SECCION DE SUCEOS Atropellada por una bicicleta A las 18 horas de ayer compareció en la Comisaría el guardia municipal señor Mancho y presentó al que dijo llamarse Mariano Cano Manrique, de 12 años, natural y domiciliado en esta capital, el cual momentos antes, al pasar montado en una bicicleta de su propiedad por la Plaza Mayor atropelló a doña Consuelo Aranz, de 30 años, natural y domiciliada en Palencia, Bocaplaza, número 7, causándole lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistida en la Sala de Socorro.

Por su parte Mariano Cano, manifiesta no pudo evitar el atropello por cruzarse la lesionada y no tener tiempo suficiente para frenar, a pesar de ir a poca marcha.

La denuncia ha pasado al Juzgado de Instrucción.

Sustracción Ayer tarde compareció en la Comisaría Abundio Borro Villarverde, de 45 años, natural de Valdeolmillos, donde tiene su residencia y manifiesta que sobre las catorce horas dejó un carro de su propiedad en la Plaza de Abilio Calderón, mientras comía en una casa de la misma plaza, comprobando al terminar que del atropello carro le faltaban varios objetos, valorados todos ellos en unas 50 pesetas.

La Policía hace gestiones para buscar a los autores de la sustracción.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Mariano Melero Betegón MEDICO Especialista en infecciones agudas; pulmonías, fiebre puerperal, paratífis, etc.—Cura radical de la hernia: sin operación, sin guardar cama.—Hemorroides, varices, fistulas, úlceras.—Medicina general

Consulta: Los martes, Hotel Iberia P A L E N C I A Consulta: Dos pesetas

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla MEDICO-CIRUJANO Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

Informaciones diarias de mercados

Lo difícil que es encontrar buenos pastores

El pastor bueno es indispensable para la explotación lucra del ganado y hace tiempo que existen aquellos tipos canchales por Gabriei y Galán.

Esta profesión parece llamada a desaparecer; los jóvenes de las zonas ganaderas, sienten más atractivo por las faenas agrícolas o industriales, que por la soledad pastoril.

Así pueden verse ganados con los cuernos por muchachos o por otros que no son aptos para otras faenas; como si el pastoreo no exigiese conocimiento y experiencia tanto como otras profesiones.

Un buen pastor, además de la selección de reproductores, cuidar las ovejas en la gestación y al parto, vigilar los corderos hasta el destete, aplicación de los piensos en cada caso, esquilado, castración, sangrías, conocer pastos y lugares buenos o peligrosos e insalubres; conocer las reses, cuidar el ganado en casos de enfermedad, etc.

Además de tales conocimientos teóricos y prácticos, ha de ser honrado, puntual, paciente, celoso, aficionado a la profesión, para encomendarle la explotación del capital que el ganado representa.

Bien se deduce a la vista de lo expuesto, que se necesita para un buen pastor, ya capacitándolo técnicamente, ya estimulándolo con

Los mercados de huevos

MADRID

Huevos, por pesetas el 100: Castilla, de 21 a 23; Celanova, a 21; Lugo, a 20; Josas, a 19; belgas, cámara, a 20; danesas, a 11; L. a 16,50; Padrón, a 22; Porriño extra, a 24; Orenses, a 21; Betanzos extra, a 23,50; Moros, de 16 a 17,50; Monfortes, a 20,50; Holanda, según peso, a 22; Manchegos, a 23,50; polacos, de 53-54, a 19,50; argelinos, de 15 L. a 20, de 14 L. a 18,75; Uruguay, de 15 L. a 19,50; de 16 L. a 21; de 14 L. a 18,50.

Precios firmes.

BARCELONA

Por pesetas el 100, de 30 docenas:

De cámara, a 24; Ampurdán, a 36; Mallorca, a 34; Villafranca, a 46; Mazagán, de 17 a 18; Argentina, a 23; Granollers, a 36; Mahón, a 34; Ibiza, a 27; Uruguay, a 24.

Otras noticias agrícolas y ganaderas

CIRCULACION Y VENTA DE TRIGOS

EL REGLAMENTO

En la "Gaceta" del 18 del corriente se publica el decreto para la reglamentación del mercado de trigos. Lo copiamos a continuación:

PREAMBULO

El gran número de disposiciones que se ha considerado necesario dictar para garantizar la observancia de las tasas para regular la circulación y venta de trigos, y en general para regular el mercado de este cereal y de sus harinas, atendiendo a fases agudas y a aspectos parciales de tan importante problema, dificulta en cierto modo su perfecta inteligencia y aplicación.

Para evitarlo parece muy conveniente llevar a cabo una compilación sistemática de aquellas normas que deben subsistir, introduciendo en ellas al mismo tiempo las aclaraciones y modificaciones que la experiencia aconseja a fin de disponer en un solo cuerpo legal de las ordenanzas precisas e indispensables, evitando la confusión producida por una regulación profusa y en ocasiones de apariencia contradictoria, a causa de las derogaciones parciales y retoques superpuestos que dichas disposiciones han experimentado.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio,

Los mercados de cereales

OLMEDO (Valladolid)

Centeno, 50 reales fanega. Cebada, 39. Algarrobas, 58. Garbanzos superiores, 160. Patatas, 9 reales arroba. Vino blanco, 22 reales cántaro.

ROA DE DUERO (Burgos)

El tiempo bueno, apropiado para la siembra.

Se está realizando la vendimia, que es bastante deficiente. La uva se paga a 2 pesetas la arroba.

Como no se facilitan guías, el mercado triguero está paralizado.

Los piensos son muy solicitados, especialmente la cebada. Precios del mercado: Centeno, 50 reales fanega. Cebada, 45. Algarrobas, 60. Yeros, 58. Avena, 33. Harina de primera, 58 pesetas los 100 kilos. Idem de segunda, 56. Patatas, 3,45 pesetas arroba.

ZAMORA

Se cotizan los precios siguientes: Cebada, de 42 a 46 reales fanega. Guisantes, de 60 a 64. Centeno, de 53 a 55. Yeros, a 60. Algarrobas, de 65 a 66. Garbanzos, a 25 pesetas fanega. Lentejas, de 32 a 35. Precios que rigieron en el mercado: Centeno, 56 reales fanega. Cebada, 44. Yeros, 64.

Bases de trabajo en la recolección de naranja

VALENCIA.—En Algemesi se ha celebrado una Asamblea de obreros agrícolas, convocada por la Federación de Obreros Católicos de Levante y Sindicato interprovincial de trabajadores del campo, para tratar de la jornada y demás condiciones de trabajo para la próxima campaña de recolección de naranja. Asistieron casi todos los Sindicatos interesados y obreros de los pueblos donde no hay Sindicato, así como una representación de obreros confesionadores de cajas de trabajo. Se acordaron unas bases de trabajo, que oscilan entre seis y nueve pesetas según faena; pedir intensificación de la inspección y el cumplimiento de los seguros sociales, especialmente el de maternidad. Dichas bases serán elevadas al ministro para que las dé carácter oficial si lo juzga oportuno.

Francia, según "La Industria Pecuaria", lo ha comprendido así, estableciendo en Rambouillet una escuela de pastores, donde los muchachos de 16 años son enseñados durante un año en internado con pensión gratuita.

Este es el camino de que la ganadería no desaparezca; por el contrario, puede mejorar su condición el pastor y acrecentar el rendimiento de la explotación ganadera.

Artículo segundo. Cuando los Comités a que se refiere este artículo actúen para la fijación de los precios de las harinas de tasas y del pan de familia, con sujeción a las normas dadas para este objeto en el decreto de 19 de Enero de 1934, se constituirán con los miembros antes referidos y dos vocales panaderos, uno de la capital y otro de alguna villa o pueblo de la provincia designados por el gobernador civil, y un representante del Ayuntamiento de la capital.

Artículo tercero. Tan pronto queden constituidos en las capitales de provincia los correspondientes Comités, quedarán automáticamente disueltas las Juntas provinciales y comarciales de contratación de trigos. Subsistirán, no obstante, las Delegaciones locales, que antes lo eran de las Juntas y, en lo sucesivo, lo serán de los Comités provinciales, y que estarán integradas por el alcalde o concejal en quien aquél delegue y el secretario del Ayuntamiento.

CAPITULO II

Atribuciones y deberes de los Comités Provinciales, y de sus Delegaciones, en orden al Mercado de Trigos

Artículo cuarto. Los Comités provinciales serán los únicos organismos que intervengan en la contratación de todo el trigo producido en la provincia, considerando nula y clandestina cualquier venta que se realice sin su mediación.

Artículo quinto. Los Comités provinciales, atendiendo a lo que son los tipos comerciales de trigos corrientes en su provincia; con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; teniendo a la vista la clasificación que hayan establecido las disueltas Juntas de Contratación; tomarán especialmente como punto de referencia lo que sobre esta materia se dispuso en los Decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre del mismo año y Orden de 19 de Enero de 1935, y, sobre todo, guiándose por lo que sea uso y costumbre en la provincia, fijará la escala gradual de precios de trigos para todos aquellos susceptibles de producir harinas panificables. Esta clasificación o escala de precios se aplicará inmediatamente por el Comité provincial, a reserva de remitirla seguidamente al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para que éste si procediere, introduzca en aquella las modificaciones oportunas a fin de que comparativamente se atribuya el mismo valor a los trigos de provincias limítrofes o que guarden analogías de emplazamiento. Esta escala gradual de precios se aplicará a los trigos secos, sanos, limpios y que no contengan semillas extrañas en proporción superior al 3 por 100. Las partidas de trigo que contengan una proporción de semillas extrañas superior al 3 por 100 o tuviesen otras impurezas, así como piedras, arenas, tierra, etc., quedan excluidas de los precios de tasa y podrán cotizarse por bajo del mínimo fijado, aunque su contratación se hará siempre a través de los Comités. La escala de precios establecida regirá hasta fin del mes de Diciembre próximo. En 1 de Enero y en el mismo cada dos meses, a partir de esta fecha, se elevará en una peseta la cuantía de cada uno de los grados de dicha escala.

Artículo sexto. Corresponde a los Comités provinciales recibir las ofertas de venta de trigos que le sean hechos por los agricultores, bien directamente o por conducto de los Alcaldes o Presidentes de Asociaciones Agrícolas; y su registro y ordenación cronológica, dentro de las respectivas clases de trigo establecidas en la escala a que se refiere el artículo anterior.

Los Comités provinciales, tan pronto queden constituidos, recabarán de las disueltas Juntas comarciales la entrega de toda la documentación, material y numerario que obre en su poder, así como los libros de ofertas, cuyo contenido servirá de base para formular las primeras relaciones de trigos en venta, que se completarán después con la relación de ofertas a que se alude en el primer párrafo de este artículo.

Artículo séptimo. Los Comités provinciales, como organismos a quienes corresponde la compraventa de trigo en sus respectivas provincias, con exclusión de todo otro, recibirán también las peticiones de adquisición de este cereal, las cuales serán anotadas con expresión de cantidades y precio. Los mencionados Comités, a la vista de las ofertas y demandas, dentro de la escala de clasificación y precios acordados para cada clase de trigo, servirán los pedidos con la parte o partidas de la clase de trigo que se solicita, atendiendo para ello, de modo general, al orden cronológico de prioridad de las ofertas. No obstante, quedará a la discreción de los Comités acordar una cierta preferencia a la venta de aquellas partidas de trigo propiedad de labradores modestos, así como también podrán restringir o subdividir las ofertas considerables, cuya aceptación integra de momento taponará el mercado, a fin de hacer posible la preferencia acordada en favor de los pequeños agricultores.

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Diríjase la correspondencia al Apartado 34

Calefacción "Ideal Classic", Centrales y por pisos

Cuartos de baño completos, de lujo, en color a elegir, desde 1.200 pesetas. Cuartos de baño completos corrientes, con bañera "Rister" o "Majestic" a elegir, desde 500 pesetas. Calefacción y venta de aparatos sueltos, tuberías, etc., etc. Pídan presupuesto o informes, pues son completamente gratis.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se aprueba el adjunto reglamento para la regulación del mercado de trigos y harinas.

Dado, en Madrid a dieciséis de Octubre de mil novecientos treinta y cinco.

REGLAMENTO PARA LA REGULACION DEL MERCADO DE TRIGOS Y HARINAS

CAPITULO PRIMERO

De los Comités provinciales.—Su organización y delegaciones

Artículo primero. En todas las capitales de provincia de la Península e islas Baleares se constituirá un Comité provincial regulador del mercado del trigo y sus harinas, compuesto por: un ingeniero agrónomo, afecto al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, con destino en la provincia, que actuará de presidente, y que, en los casos de ausencia o enfermedad, podrá delegar en otro ingeniero o, en defecto de éste, en un ayudante con destino en la provincia; dos agricultores y dos fabricantes de harinas acreditados en la misma, que actuarán como vocales. Uno de los vocales agricultores leberá pertenecer a alguna Asociación o Sindicato de agricultores, y el otro representará a los agricultores no asociados y será designado por el ministerio de Agri-

Academia de Corte y confección para señoras y señoritas, precios módicos. Especialidad vestidos novia.

EMILIA BOMBIN
Mayor Antigua, 43, principal.
PALENCIA

Dinero al 5'50 % anual

de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas; para construir y restaurar casas; para comprar partes indivisas de fincas, y para atender al pago de hipotecas, próximas a vencer. Informes el agente para préstamos del Banco Hipotecario

Manuel Soriano
Alcalá, 159 - Madrid
Representado en Palencia por
Santiago Hernandez
Mayor Principal, 45, 1.º
(Entrada por la Plaza Mayor)

TEODORO ARIAS
GARCÍA RUIZ, 11.—PALENCIA

CARBON DE ENCINA
puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino, Maura, 8, escritorio

Bicicletas

Accesorios

Encontrará todas las marcas a precios baratísimos en la

Casa SALAMANCA
Mayor Pral., 53.—Palencia

Artículo quinto. Los Comités provinciales, atendiendo a lo que son los tipos comerciales de trigos corrientes en su provincia; con arreglo, en lo posible, a los pesos específicos y a las cualidades del gluten; teniendo a la vista la clasificación que hayan establecido las disueltas Juntas de Contratación; tomarán especialmente como punto de referencia lo que sobre esta materia se dispuso en los Decretos de 30 de Junio de 1934, 24 de Noviembre del mismo año y Orden de 19 de Enero de 1935, y, sobre todo, guiándose por lo que sea uso y costumbre en la provincia, fijará la escala gradual de precios de trigos para todos aquellos susceptibles de producir harinas panificables. Esta clasificación o escala de precios se aplicará inmediatamente por el Comité provincial, a reserva de remitirla seguidamente al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, para que éste si procediere, introduzca en aquella las modificaciones oportunas a fin de que comparativamente se atribuya el mismo valor a los trigos de provincias limítrofes o que guarden analogías de emplazamiento. Esta escala gradual de precios se aplicará a los trigos secos, sanos, limpios y que no contengan semillas extrañas en proporción superior al 3 por 100. Las partidas de trigo que contengan una proporción de semillas extrañas superior al 3 por 100 o tuviesen otras impurezas, así como piedras, arenas, tierra, etc., quedan excluidas de los precios de tasa y podrán cotizarse por bajo del mínimo fijado, aunque su contratación se hará siempre a través de los Comités. La escala de precios establecida regirá hasta fin del mes de Diciembre próximo. En 1 de Enero y en el mismo cada dos meses, a partir de esta fecha, se elevará en una peseta la cuantía de cada uno de los grados de dicha escala.

Grandes colecciones en Pañería para abrigos de SEÑORA

Lo mejor y más barato en la

Casa POLO
Mayor, 91 Teléfono 5
PALENCIA

Banco Urquijo Vascongado
Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA

CUENTAS CORRIENTES
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES

Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

HORAS DE CAJA: DE 9 A 1

ASESOR: DIRECTOR:
Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo D. Luis A. Polanco

Sucursal de este Banco en Herrera de Pisuerga

Director: **DON JOSE CORRAL**

Agencias en **VILLADA Y CERVERA DE DISUERGA**

Dr. Ledo
PIEL Y SIFILIS
Núñez de Arce, número 4 VALLADOLID

PERSONAS ACTIVAS

bien relacionadas para gestionar en excepcionales y ventajosas condiciones, contratación pólizas seguros, todos los ramos y compañías diversas. Escribid: 1.224. "LA PRENSA", Carmen, 16. MADRID.

ANUNCIOS POR PALABRAS

RADIO
Primeras marcas. Economía. Plazos. Pruebas
FELICIANO ORTEGA
Apartado 58
PALENCIA

ALMACENES DE MAQUINARIA

SE VENDE caballo de montura. Alisal, 63.
NECESITASE sirvienta, de 35 a 40 años, que sepa de cocina, para señor solo. Informes en esta Administración.

PERDIDA zapato-legui, en la carretera de Palencia a Ampudia; quien lo haya recogido puede entregarle en esta Administración

Es la mujer palentina muy bonita y arrogante; si quieres enamorarla, has de ser muy elegante. Mas para alcanzar la hermosa y para lograr tal fin, tenes que comprar un plumero, la corbata y la camisa en la Casa de Martín. Camisería fina. Confecciones. Jerseys y géneros de punto. Guantes. Mayor, 78 y 86

PELUQUERIA de señoras "Lola" Don Sancho 8-1.º Permanente completa garantizada, 15 pesetas; especialidad en cabellos rubios y oxigenados. Marcel, 1,50; al agua, 2 pesetas; tintes, desde 7 pesetas.

NECESITA sirvienta de 30 a 40 años, en Villamediana, Secundino Bravo.

LENTEJAS. GUI SANTES verdes. Se compran en partidas, las primeras en las variedades medrada, pequeña francesa y verde azul, rusa. Ofertas con muestras, a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuerga.

POR NO PODERLO atender su dueño, se cede el traspaso de la tienda, café y baile en Monzón de Campos. Para tratar, con su dueño. Donato Pereira

SE VENDE un carro de par, en buen uso, y varios aperos de labranza, en Amusco. Mariano Tamayo.

VENTA DE VINOS. Tengo dispuestos para la misma cinco mil cántaros, en clases clarísimas, que venderé por partidas de cien cántaros, en adelante. Precios corrientes, como bodega de cosechero. Diríjase a Virgilio Rodríguez, en Cigales.

AYER EN LAS CORTES

Se nombra una comisión parlamentaria para esclarecer la denuncia a que aludió en una nota reciente el presidente del Consejo

MADRID.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Alba. Hay enorme concurrencia en escaños y tribunas. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

UNA DENUNCIA SIN FIRMAR Y UNAS "FOTOS"

El señor Pérez Madrigal alude a la nota facilitada en la Presidencia del Consejo el viernes último, y pregunta cómo el Gobierno concede personalidad al denunciante, cuando, según la nota, no está reconocida.

El señor Goicoechea dice que antes de que se publicase la nota había llegado a sus oídos la noticia de que la eliminación del señor Lerroux de la Presidencia del Consejo de ministros se debía a rumores que habían llegado a los altos poderes. Pregunta qué significa la nota, qué valor tiene y cuál es su intención.

El jefe del Gobierno declara que en la Presidencia de la República se recibió un certificado que contenía un escrito y unas fotografías. El escrito, que está sin firmar, contiene una relación de acusaciones contra determinadas personas. El presidente de la República puso el escrito y las fotografías en manos del Gobierno, y éste envió todos los documentos al fiscal para que haga los esclarecimientos necesarios.

"UNA CAMPAÑA CONTRA EL SEÑOR LERROUX"

El señor Pérez Madrigal afirma que la denuncia está hecha por un irresponsable, y es absurdo aceptar una acusación formulada en tales términos. Hay que terminar con las campañas insidiosas. Los enemigos de España han iniciado una campaña contra el señor Lerroux, y lo ocurrido es sólo un episodio de ella. Recuerda las imputaciones que se han hecho contra el jefe del partido radical por su actuación política, y alude a las campañas revolucionarias de las izquierdas.

En la tribuna de la Prensa, algunos periodistas de izquierda seisan.

El señor Pérez Madrigal: Manifiesta que ese es su oficio. Habla del bloque formado contra el señor Lerroux, de la Prensa irresponsable, de la Prensa de la grasa y de los rumores que han hecho llegar a altas esferas para buscar la inhabilitación permanente del señor Lerroux. Si esta campaña prosperase y fuese escuchada bastaría para renegar de un régimen que así procediese, porque es incomprensible que se acojan denuncias anónimas e irresponsables. No se explica cómo el Gobierno se ha hecho cargo de una denuncia anónima.

"HAY ALGO GRAVE"

El señor Goicoechea manifiesta que no se han dado a la publicidad los nombres de los encartados, y éstos continúan en el desempeño de funciones públicas. Si el Presidente de la República no hubiera visto algo grave en la denuncia no la hubiera entregado al Gobierno, y suponer otra cosa es agraviar al jefe del Estado. En la opinión pública hay una injusticia inminente, y si un hombre público es honrado sabe que no se le llamará nunca ladrón. Es preciso hacer las investigaciones necesarias y comprobar si han intervenido en el asunto amigos íntimos o parientes de los acusados. Pide que se nombre una comisión parlamentaria que investigue y esclarezca lo ocurrido. Niega que quienes reclaman el esclarecimiento del asunto pretendan realizar una maniobra política, cuando únicamente desean que no haya complicidad ni encubrimiento.

"UNA COMISION INVESTIGADORA"

El señor Cambó dice que el prestigio del Parlamento exige el cumplimiento de la Constitución, y con el nombramiento de una comisión se puede llegar al comité de salud pública.

El señor Maura opina que lo primero que debe hacerse es publicar los nombres de los denunciados.

"ESCLARECIMIENTO RAPIDO DEL ASUNTO"

El señor Lerroux dice que no quiere hablar para no provocar una crisis. Únicamente desea que todo se esclarezca cuanto antes. Ha sido víctima de muchas injusticias, y no quiere hacer cargos contra nadie. Sólo quiere hacer resaltar la injusticia de los ataques a una vida de rectitud. El género de documentos a que se refiere la denuncia es una autorización para jugar en San Sebastián, y se acompañan dos cartas, una firmada por don Luis Martín Guzmán, y otra suscrita por un extranjero apellidado Strauss. En su parte, sólo constatará a las acusaciones fundadas que se hagan.

Intervienen brevemente los señores Goicoechea y Barcia para aclarar algunas de sus manifestaciones anteriores. El señor Gil Robles afirma que a los ministros de la CEDA no les afecta el pasado, y, en cuarto al presente, solicitan que se investigue y se esclarezca la denuncia.

El señor Orozco declara que no son justas las acusaciones contra un partido hechas por persona irresponsable. Pide que

El jueves se discutirá la proposición relativa a la supresión de Juzgados, esperándose surja una fórmula que acepte el Gobierno

se esclarezca todo cuanto antes sobre el asunto debatido se encuentran en poder del señor fiscal.

El presidente levanta la sesión por quince minutos.

El señor Echeguren pide al señor Maura que concrete sus acusaciones.

El señor Maura: Es larga la lista.

El presidente pide al señor Maura que explique sus palabras.

El señor Maura ruega que se den por no pronunciadas.

Después de varias rectificaciones el presidente declara terminado el debate.

SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

Se pregunta a la Cámara si, de acuerdo con la propuesta del Gobierno, formulada por el señor Gil Robles, se pronuncia a favor del nombramiento de una comisión parlamentaria.

La Cámara contesta afirmativamente.

El presidente informa a la Cámara que las minorías habrán de comunicar inmediatamente a la Mesa los nombres de sus representantes en dicha comisión. Añade que también habrá de comunicarse al ministro de Justicia el acuerdo de la Cámara para que ordene el envío

"QUE SE INVESTIGUE LA ACTUACION DE LOS PARTIDOS GUBERNAMENTALES"

El señor Gil Robles añade que el Gobierno está decidido a que se investigue la actuación de todos los partidos que le integran.

El señor Barcia pide que la investigación se haga a fondo.

El señor Gil Robles insiste en que se esclarezca lo ocurrido, y para ello la Cámara acordará lo que considere más eficaz. Recuerda que en las Cortes Constituyentes, con motivo de una concesión de tabaco hecha por el señor Prieto, entonces ministro de Hacienda, el señor Azafia dijo que no podía permanecer en el banco azul si se nombraba una comisión investigadora. Ahora, el Gobierno procede de otra manera.

El señor Barcia dice que entonces se trataba de una denuncia hecha contra un ministro, y la Cámara no la admitió.

El señor Maura opina que desde el banco azul no se deben hacer cargos ni descargos.

El señor Aizpún: Nosotros no queremos lavarnos con votos, como vosotros hicisteis.

El señor Barcia afirma que no son iguales las circunstancias, porque ahora no se concen los nombres de los denunciados.

El señor Gil Robles hace constar que ahora se pide la investigación de la denuncia.

El señor Rubio manifiesta que los denunciados deben dejar los cargos que ejercen, para que la investigación pueda comenzar.

"UNA COMISION INVESTIGADORA"

El señor Cambó dice que el prestigio del Parlamento exige el cumplimiento de la Constitución, y con el nombramiento de una comisión se puede llegar al comité de salud pública.

El señor Maura opina que lo primero que debe hacerse es publicar los nombres de los denunciados.

"ESCLARECIMIENTO RAPIDO DEL ASUNTO"

El señor Lerroux dice que no quiere hablar para no provocar una crisis. Únicamente desea que todo se esclarezca cuanto antes. Ha sido víctima de muchas injusticias, y no quiere hacer cargos contra nadie. Sólo quiere hacer resaltar la injusticia de los ataques a una vida de rectitud. El género de documentos a que se refiere la denuncia es una autorización para jugar en San Sebastián, y se acompañan dos cartas, una firmada por don Luis Martín Guzmán, y otra suscrita por un extranjero apellidado Strauss. En su parte, sólo constatará a las acusaciones fundadas que se hagan.

Intervienen brevemente los señores Goicoechea y Barcia para aclarar algunas de sus manifestaciones anteriores. El señor Gil Robles afirma que a los ministros de la CEDA no les afecta el pasado, y, en cuarto al presente, solicitan que se investigue y se esclarezca la denuncia.

El señor Orozco declara que no son justas las acusaciones contra un partido hechas por persona irresponsable. Pide que

acepte el Gobierno

se esclarezca todo cuanto antes sobre el asunto debatido se encuentran en poder del señor fiscal.

El presidente levanta la sesión por quince minutos.

El señor Echeguren pide al señor Maura que concrete sus acusaciones.

El señor Maura: Es larga la lista.

El presidente pide al señor Maura que explique sus palabras.

El señor Maura ruega que se den por no pronunciadas.

Después de varias rectificaciones el presidente declara terminado el debate.

SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

Se pregunta a la Cámara si, de acuerdo con la propuesta del Gobierno, formulada por el señor Gil Robles, se pronuncia a favor del nombramiento de una comisión parlamentaria.

La Cámara contesta afirmativamente.

El presidente informa a la Cámara que las minorías habrán de comunicar inmediatamente a la Mesa los nombres de sus representantes en dicha comisión. Añade que también habrá de comunicarse al ministro de Justicia el acuerdo de la Cámara para que ordene el envío

"QUE SE INVESTIGUE LA ACTUACION DE LOS PARTIDOS GUBERNAMENTALES"

El señor Gil Robles añade que el Gobierno está decidido a que se investigue la actuación de todos los partidos que le integran.

El señor Barcia pide que la investigación se haga a fondo.

El señor Gil Robles insiste en que se esclarezca lo ocurrido, y para ello la Cámara acordará lo que considere más eficaz. Recuerda que en las Cortes Constituyentes, con motivo de una concesión de tabaco hecha por el señor Prieto, entonces ministro de Hacienda, el señor Azafia dijo que no podía permanecer en el banco azul si se nombraba una comisión investigadora. Ahora, el Gobierno procede de otra manera.

El señor Barcia dice que entonces se trataba de una denuncia hecha contra un ministro, y la Cámara no la admitió.

El señor Maura opina que desde el banco azul no se deben hacer cargos ni descargos.

El señor Aizpún: Nosotros no queremos lavarnos con votos, como vosotros hicisteis.

El señor Barcia afirma que no son iguales las circunstancias, porque ahora no se concen los nombres de los denunciados.

El señor Gil Robles hace constar que ahora se pide la investigación de la denuncia.

El señor Rubio manifiesta que los denunciados deben dejar los cargos que ejercen, para que la investigación pueda comenzar.

"UNA COMISION INVESTIGADORA"

El señor Cambó dice que el prestigio del Parlamento exige el cumplimiento de la Constitución, y con el nombramiento de una comisión se puede llegar al comité de salud pública.

El señor Maura opina que lo primero que debe hacerse es publicar los nombres de los denunciados.

"ESCLARECIMIENTO RAPIDO DEL ASUNTO"

El señor Lerroux dice que no quiere hablar para no provocar una crisis. Únicamente desea que todo se esclarezca cuanto antes. Ha sido víctima de muchas injusticias, y no quiere hacer cargos contra nadie. Sólo quiere hacer resaltar la injusticia de los ataques a una vida de rectitud. El género de documentos a que se refiere la denuncia es una autorización para jugar en San Sebastián, y se acompañan dos cartas, una firmada por don Luis Martín Guzmán, y otra suscrita por un extranjero apellidado Strauss. En su parte, sólo constatará a las acusaciones fundadas que se hagan.

Intervienen brevemente los señores Goicoechea y Barcia para aclarar algunas de sus manifestaciones anteriores. El señor Gil Robles afirma que a los ministros de la CEDA no les afecta el pasado, y, en cuarto al presente, solicitan que se investigue y se esclarezca la denuncia.

El señor Orozco declara que no son justas las acusaciones contra un partido hechas por persona irresponsable. Pide que

Un comentario de "Ya"

Como era de esperar, el enojoso asunto de la denuncia formulada por un extranjero en relación con sus andanzas y sus relaciones en España en el verano de 1934 ha tenido repercusión en el ámbito parlamentario. Varios oradores han intervenido en este debate. Los más de ellos han acusado al claro propósito de conducir el pleito al terreno político. El Gobierno, ante esa actitud, ha mantenido la suya, clara y normal; el asunto tiene una tramitación jurídica de la que no debe salir. Ahora bien; el Parlamento es soberano y puede discutirlo y enjuiciarlo todo. Por eso, si las Cortes quieren debate, el Gobierno no lo rehuye. Si quieren investigación y les parece escasa o ineficaz, déjela de los Tribunales, de su propio seno puede salir el órgano que analice y estudie, que requiera o inculpe. Y lo que las Cortes acuerden se aceptará como expresión máxima de la voluntad del país.

El conde de Rodezno se muestra partidario de que se nombre una comisión investigadora.

El señor Echeguren pide al señor Maura que concrete sus acusaciones.

El señor Maura: Es larga la lista.

El presidente pide al señor Maura que explique sus palabras.

El señor Maura ruega que se den por no pronunciadas.

Después de varias rectificaciones el presidente declara terminado el debate.

SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

Se pregunta a la Cámara si, de acuerdo con la propuesta del Gobierno, formulada por el señor Gil Robles, se pronuncia a favor del nombramiento de una comisión parlamentaria.

La Cámara contesta afirmativamente.

El presidente informa a la Cámara que las minorías habrán de comunicar inmediatamente a la Mesa los nombres de sus representantes en dicha comisión. Añade que también habrá de comunicarse al ministro de Justicia el acuerdo de la Cámara para que ordene el envío

"QUE SE INVESTIGUE LA ACTUACION DE LOS PARTIDOS GUBERNAMENTALES"

El señor Gil Robles añade que el Gobierno está decidido a que se investigue la actuación de todos los partidos que le integran.

El señor Barcia pide que la investigación se haga a fondo.

El señor Gil Robles insiste en que se esclarezca lo ocurrido, y para ello la Cámara acordará lo que considere más eficaz. Recuerda que en las Cortes Constituyentes, con motivo de una concesión de tabaco hecha por el señor Prieto, entonces ministro de Hacienda, el señor Azafia dijo que no podía permanecer en el banco azul si se nombraba una comisión investigadora. Ahora, el Gobierno procede de otra manera.

El señor Barcia dice que entonces se trataba de una denuncia hecha contra un ministro, y la Cámara no la admitió.

El señor Maura opina que desde el banco azul no se deben hacer cargos ni descargos.

El señor Aizpún: Nosotros no queremos lavarnos con votos, como vosotros hicisteis.

El señor Barcia afirma que no son iguales las circunstancias, porque ahora no se concen los nombres de los denunciados.

El señor Gil Robles hace constar que ahora se pide la investigación de la denuncia.

El señor Rubio manifiesta que los denunciados deben dejar los cargos que ejercen, para que la investigación pueda comenzar.

"UNA COMISION INVESTIGADORA"

El señor Cambó dice que el prestigio del Parlamento exige el cumplimiento de la Constitución, y con el nombramiento de una comisión se puede llegar al comité de salud pública.

El señor Maura opina que lo primero que debe hacerse es publicar los nombres de los denunciados.

"ESCLARECIMIENTO RAPIDO DEL ASUNTO"

El señor Lerroux dice que no quiere hablar para no provocar una crisis. Únicamente desea que todo se esclarezca cuanto antes. Ha sido víctima de muchas injusticias, y no quiere hacer cargos contra nadie. Sólo quiere hacer resaltar la injusticia de los ataques a una vida de rectitud. El género de documentos a que se refiere la denuncia es una autorización para jugar en San Sebastián, y se acompañan dos cartas, una firmada por don Luis Martín Guzmán, y otra suscrita por un extranjero apellidado Strauss. En su parte, sólo constatará a las acusaciones fundadas que se hagan.

Intervienen brevemente los señores Goicoechea y Barcia para aclarar algunas de sus manifestaciones anteriores. El señor Gil Robles afirma que a los ministros de la CEDA no les afecta el pasado, y, en cuarto al presente, solicitan que se investigue y se esclarezca la denuncia.

El señor Orozco declara que no son justas las acusaciones contra un partido hechas por persona irresponsable. Pide que

Bajo la presidencia del señor Lerroux se ha reunido esta mañana la minoría radical

El ministro de Agricultura habla sobre la aplicación de la ley de Restricciones

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

MADRID.—Esta mañana a mediodía recibió el ministro de Agricultura, señor Martínez de Velasco, al subsecretario de Comunicaciones, a quienes manifestó que el proyecto de modernización de estaciones radioeléctricas costeras ha sido firmado a primera hora de la mañana, y que por lo tanto ya habían salido a concurso.

Dijo que hay ciertos funcionarios que al parecer se dedican con demasiada actividad a la política extremista y que sentiría con verdadero dolor hacer uso de las disposiciones que le concede la Ley en estos casos.

Agregó que el funcionario debe de estar siempre en absoluta obediencia legal con el Poder ejecutivo.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—El jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, ha manifestado a los periodistas que la suscripción abierta por los 33 millones de pesetas solicitados para el reembolso de conversión de obligaciones al cinco por ciento ha sido cubierta totalmente esta mañana.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

MADRID.—Esta mañana se reunió en su domicilio social la minoría radical, que fue presidida por don Alejandro Lerroux.

La reunión terminó a las once y media de la tarde.

El señor Lerroux, a la salida, manifestó a los informados que en la reunión había habido unanimidad y cordialidad.

Agregó que los representantes de la minoría en la Comisión parlamentaria no aceptarían más cargo que el de meros vocales.

Terminó diciendo que mañana también se reuniría la minoría radical.

Se sabe que la reunión de la minoría radical comenzó con dos discursos: de don Alejandro Lerroux, el uno, y del señor Rochas, el otro.

Don Ricardo Samper informó a los reunidos de los acuerdos tomados en la reunión de ayer y por carácter unánime se ratificaron.

A continuación se originó una amplia discusión sobre la aptitud que tiene que seguir la minoría radical desde el punto de vista parlamentario.

En esta discusión intervinieron los señores Rey Mora, Pareja Yábenes, Sierra Marstanz y Samper.

Se acordó ratificar los nombramientos de los señores Arrazola, Martínez Moya y Pareja Yébenes para la comisión de los 21.

UN MILLON DOSCIENTAS MIL PESETAS DE ECONOMIAS

MADRID.—El ministro de Agricultura, señor Martínez de Velasco, ha manifestado a la prensa esta mañana que le interesaba hacer constar que la justicia en la aplicación de la ley de Restricciones, había sido ab-

CHOCOLATE de calidad

pidia "SAN ANTOLIN"
CASA JULIAN DIEZ

Repercusiones del conflicto italoabisino

No es cierto que se haya exportado de España lo mejor de la industria conservera

Una prueba de ello: en Palencia se venden las más estupendas sardinas de Vigo.

Como era de esperar en España el conflicto italoabisino ha tenido unas primeras repercusiones favorables, pues existe gran demanda de muchos artículos, entre los que destaca la conserva de pescado y más concretamente, la sardina que solicita Italia.

Han salido en efecto muchos millares de cajas; pero lo que no es cierto es que se haya exportado la mejor calidad, dejando donos clasificados deficientes.

Que no es así, se prueba perfectamente en nuestra capital. La firma Alejandro Ortega, con 13 despachos para la venta al detall, ha puesto a la venta una calidad estupenda de sardinas, en diferentes formatos, entre ellos, uno de lata de dos kilos

que resultó muy práctico para el consumo familiar, donde hay de falta artículo excelente, nutritivo, bien condimentado y que no sea de precio caro.

La firma Ortega ha comprado nada menos que toda la elaboración de una fábrica de Vigo, distribuyéndola por toda la región. Dicha fábrica trabaja también una almeja natural formidable, para consumo en bares.

Tiene que satisfacer a todos que Palencia cuente con organizaciones comerciales como la firma Alejandro Ortega, que surte con abundancia de todos los productos, incluso en épocas de escasez, buscando siempre la más estupenda calidad.

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

MADRID.—Esta mañana a mediodía recibió el ministro de Agricultura, señor Martínez de Velasco, al subsecretario de Comunicaciones, a quienes manifestó que el proyecto de modernización de estaciones radioeléctricas costeras ha sido firmado a primera hora de la mañana, y que por lo tanto ya habían salido a concurso.

Dijo que hay ciertos funcionarios que al parecer se dedican con demasiada actividad a la política extremista y que sentiría con verdadero dolor hacer uso de las disposiciones que le concede la Ley en estos casos.

Agregó que el funcionario debe de estar siempre en absoluta obediencia legal con el Poder ejecutivo.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—El jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, ha manifestado a los periodistas que la suscripción abierta por los 33 millones de pesetas solicitados para el reembolso de conversión de obligaciones al cinco por ciento ha sido cubierta totalmente esta mañana.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

MADRID.—Esta mañana se reunió en su domicilio social la minoría radical, que fue presidida por don Alejandro Lerroux.

La reunión terminó a las once y media de la tarde.

El señor Lerroux, a la salida, manifestó a los informados que en la reunión había habido unanimidad y cordialidad.

Agregó que los representantes de la minoría en la Comisión parlamentaria no aceptarían más cargo que el de meros vocales.

Terminó diciendo que mañana también se reuniría la minoría radical.

Se sabe que la reunión de la minoría radical comenzó con dos discursos: de don Alejandro Lerroux, el uno, y del señor Rochas, el otro.

Don Ricardo Samper informó a los reunidos de los acuerdos tomados en la reunión de ayer y por carácter unánime se ratificaron.

A continuación se originó una amplia discusión sobre la aptitud que tiene que seguir la minoría radical desde el punto de vista parlamentario.

En esta discusión intervinieron los señores Rey Mora, Pareja Yábenes, Sierra Marstanz y Samper.

Se acordó ratificar los nombramientos de los señores Arrazola, Martínez Moya y Pareja Yébenes para la comisión de los 21.

UN MILLON DOSCIENTAS MIL PESETAS DE ECONOMIAS

MADRID.—El ministro de Agricultura, señor Martínez de Velasco, ha manifestado a la prensa esta mañana que le interesaba hacer constar que la justicia en la aplicación de la ley de Restricciones, había sido ab-

CHOCOLATE de calidad

pidia "SAN ANTOLIN"
CASA JULIAN DIEZ

Repercusiones del conflicto italoabisino

No es cierto que se haya exportado de España lo mejor de la industria conservera

Una prueba de ello: en Palencia se venden las más estupendas sardinas de Vigo.

Como era de esperar en España el conflicto italoabisino ha tenido unas primeras repercusiones favorables, pues existe gran demanda de muchos artículos, entre los que destaca la conserva de pescado y más concretamente, la sardina que solicita Italia.

Han salido en efecto muchos millares de cajas; pero lo que no es cierto es que se haya exportado la mejor calidad, dejando donos clasificados deficientes.

Que no es así, se prueba perfectamente en nuestra capital. La firma Alejandro Ortega, con 13 despachos para la venta al detall, ha puesto a la venta una calidad estupenda de sardinas, en diferentes formatos, entre ellos, uno de lata de dos kilos

que resultó muy práctico para el consumo familiar, donde hay de falta artículo excelente, nutritivo, bien condimentado y que no sea de precio caro.

La firma Ortega ha comprado nada menos que toda la elaboración de una fábrica de Vigo, distribuyéndola por toda la región. Dicha fábrica trabaja también una almeja natural formidable, para consumo en bares.

Tiene que satisfacer a todos que Palencia cuente con organizaciones comerciales como la firma Alejandro Ortega, que surte con abundancia de todos los productos, incluso en épocas de escasez, buscando siempre la más estupenda calidad.

EL DIA DE PALENCIA

es el periódico que más circula en la provincia

Noticias de última hora

Bajo la presidencia del señor Lerroux se ha reunido esta mañana la minoría radical

El ministro de Agricultura habla sobre la aplicación de la ley de Restricciones

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

MADRID.—Esta mañana a mediodía recibió el ministro de Agricultura, señor Martínez de Velasco, al subsecretario de Comunicaciones, a quienes manifestó que el proyecto de modernización de estaciones radioeléctricas costeras ha sido firmado a primera hora de la mañana, y que por lo tanto ya habían salido a concurso.

Dijo que hay ciertos funcionarios que al parecer se dedican con demasiada actividad a la política extremista y que sentiría con verdadero dolor hacer uso de las disposiciones que le concede la Ley en estos casos.

LO QUE DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—El jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, ha manifestado a los periodistas que la suscripción abierta por los 33 millones de pesetas solicitados para el reembolso de conversión de obligaciones al cinco por ciento ha sido cubierta totalmente esta mañana.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

MADRID.—Esta mañana se reunió en su domicilio social la minoría radical, que fue presidida por don Alejandro Lerroux.

La reunión terminó a las once y media de la tarde.

El señor Lerroux, a la salida, manifestó a los informados que en la reunión había habido unanimidad y cordialidad.

Agregó que los representantes de la minoría en la Comisión parlamentaria no aceptarían más cargo que el de meros vocales.

Terminó diciendo que mañana también se reuniría la minoría radical.

Se sabe que la reunión de la minoría radical comenzó con dos discursos: de don Alejandro Lerroux, el